

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

11764 GIJÓN

Doña Mónica Vélez Roldán, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Primera Instancia número 3 de Gijón,

Que en este Juzgado y con el número 70/2016 se sigue a instancia de Aurelio Brugos Méndez, expediente para la declaración de fallecimiento de Normanda Méndez Vega, de la que no se tienen noticias desde el 20 de julio de 2005, ignorándose su paradero y en el que se ha dictado resolución de admisión en cuya parte dispositiva se acuerda lo siguiente:

1. Admitir la solicitud de declaración de fallecimiento de Dña. Normanda Méndez Vega, que se sustanciará con intervención del Ministerio Fiscal.
2. Tener por personada y parte a la Procuradora Dña. Marina González Pérez, en nombre y representación de D. Aurelio Cesáreo Brugos Méndez, en virtud de la copia de poder acompañada, entendiéndose con aquélla las sucesivas diligencias en el modo y forma, previstos en la ley.
3. Señalar el próximo día 26 de abril de 2016, a las 10:30 horas, para la comparecencia, que tendrá lugar en la sala de vistas de este órgano judicial (planta baja - sala 10).
4. Citar al solicitante, al Ministerio Fiscal y a D. Enrique Brugos Méndez, Dña. Georgina Méndez Vega y Dña. Araceli Méndez Vega, como parientes más próximos.

Gijón, 9 de marzo de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160012718-2